



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1847/16

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 18 NOV 2016

Expte. N°24546/16

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Departamento de Posgrado solicita unificar los datos correspondientes a la estudiante NORMA SILVINA BRAVO, DNI N° 25.727.068, L.U. N° 791.247, de la carrera de Maestría en Ciencias del Lenguaje de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora Administrativa Académica, María Julia López observa que existen Resoluciones y Actas de promoción y aprobación de materias en las que se omite el primer nombre de la estudiante.

Que es necesario rectificar los actos administrativos correspondientes, a fin de proseguir con los trámites de titulación iniciados en el Expediente de referencia, mediante la emisión del presente instrumento legal.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DETERMINAR que a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, la estudiante NORMA SILVINA BRAVO, L.U. N° 791.247, de la carrera Maestría en Ciencias del Lenguaje, será reconocida como tal en toda documentación y actas donde figure con el nombre y apellido SILVINA BRAVO, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- CONVALIDAR lo actuado por la estudiante NORMA SILVINA BRAVO de la carrera Maestría en Ciencias del Lenguaje, L.U. 791.247, y que fuera registrado con el nombre de SILVINA BRAVO.

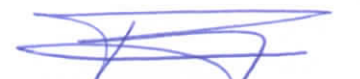
ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la presente no modifica la fecha de egreso de la estudiante.

ARTÍCULO 4°.- COMUNICAR lo actuado a la mencionada estudiante, Dirección Curricular, Dirección Administrativa del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Boletín Oficial.

jr/NHR


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa